



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Lenguaje Musical II N° según Plan: 16
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2021
Curso: 2° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4 hs.
Correlatividades precedentes: Lenguaje Musical I		Docente a cargo: Prof. Santiago Ariel Silva

FUNDAMENTACIÓN

Actualmente dentro del campo científico cuando se habla de lenguaje, se incluyen muchas manifestaciones humanas que se encuentran fuera de la órbita tradicional del lenguaje oral y escrito: los lenguajes de la gestualidad, la danza, el diseño visual o la música, por nombrar sólo algunos. Desde esta perspectiva contemporánea, entendemos el término lenguaje como un conjunto de signos articulados con los cuales el hombre manifiesta lo que piensa y expresa lo que siente. Esto nos relaciona directamente con el discurso, que en el caso de la música, son sonidos intencionalmente organizados; pero también nos conecta con una serie de códigos escritos que proponen la reconstrucción de sentido por parte del oyente.

Por otro lado, en el ámbito de la educación superior, los espacios curriculares habitualmente toman su nombre de la ciencia o disciplina de la que provienen los contenidos que se trabajan (puede haber además un recorte histórico-geográfico), por ejemplo: *Anatomía*, *Filosofía Medieval* o *Literatura Española*. Sin embargo en el ámbito de estudio de la música no existe una disciplina específica que se llame *Lenguaje Musical*, por consiguiente se vuelve indispensable una definición del enfoque adoptado por la cátedra, el recorte y alcance de contenidos y las disciplinas de las que provienen los mismos.

En este sentido, en los planes de estudio de las carreras universitarias de música se observan en los primeros años, además de la habitual cátedra de instrumento -donde se construye la habilidad de la *ejecución*-, una serie de asignaturas que se reparten la responsabilidad de contribuir a la construcción de una **Audición** analítica e inteligente, un conocimiento operativo de los elementos constitutivos de la música (ritmo, armonía, melodía, timbre, textura, forma, etc.), la **Composición**, la **Lectura** y **Escritura** de la notación musical¹. Las más habituales son:

- *Acústica*
- *Apreciación Musical*
- *Armonía*
- *Audioperceptiva*
- *Educación Auditiva*
- *Elementos Técnicos de la Música*
- *Contrapunto*

De éstas, el plan de estudios vigente del Profesorado de Música en nuestra provincia incluye solamente *Apreciación Musical* en primer año, consecuentemente es el *Eje de la Formación en el Lenguaje Musical* el contexto en el cual se deben construir las habilidades musicales más arriba resaltadas. Éste comprende cuatro espacios curriculares que atraviesan la carrera de primero a cuarto año:

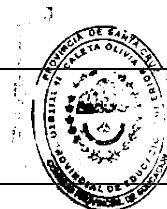
1. Lenguaje Musical I
2. **Lenguaje Musical II**
3. Composición e Improvisación I
4. Composición e Improvisación II

Es en relación a este contexto que la cátedra efectúa un recorte selectivo de los contenidos que resultan prioritarios abordar, y que pertenecen fundamentalmente a *Audioperceptiva* y *Armonía*.

¹ Se puede entender la construcción de las habilidades de lectura y escritura musical, como *Alfabetización Musical*.

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
DE CARRERA



PROF. JULIETA MORABÁ
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



OBJETIVOS

Generales

Que los alumnos puedan:

- Enriquecer su universo sonoro con músicas de diversos géneros y estilos, provenientes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales.
- Desarrollar la habilidad musical fundamental: la *Audición*, de manera activa, analítica y significativa.
- Tener un contacto frecuente con la *Lectura* y *Escritura* musical, posibilitando así su aprendizaje significativo.
- Construir una correspondencia mental y motriz entre la *Audición*, *Lectura*, *Escritura*, y *Ejecución* (vocal) en múltiples direcciones.

Específicos

Que los alumnos puedan:

- Identificar en qué tonalidad se encuentra una obra en base a una partitura.
- Clasificar con precisión los intervalos de una melodía escrita.
- Reconocer la/s escala/s utilizada/s en una melodía escrita.
- Cifrar funcionalmente una obra diatónica en base a una partitura.
- Leer entonando con nombre de nota melodías en modo menor, con fluidez y precisión.
- Transcribir con precisión las notas de dictados melódicos en modo menor.
- Leer y percudir ritmos en compases compuestos con precisión y continuidad.
- Transcribir con precisión las figuras de dictados rítmicos en compás compuesto.
- Decodificar y ejecutar vocal e instrumentalmente con precisión una partitura o *lead sheet* (melodía con cifrado americano).

PROGRAMA

UNIDAD I - INTRODUCCIÓN A LA ARMONÍA

Escala mayor. Escala menor *natural*, *antigua* o *eólica*. Escalas menores *armónica* y *melódica*.

Armaduras de clave. Tonormalidades relativas y paralelas / homónimas.

Intervalos: del unísono a la octava justa. Intervalos armónicos y melódicos. Inversión de los intervalos. Intervalos de los modos mayor y menor: notas en común (1,2,4,5,8) y notas *modales* (3,6,7).

UNIDAD II - ARMONÍA TRIÁDICA DIATÓNICA

Acordes triada diatónicos en modo mayor y menor *natural*. Dominante con *cromatismo* en el modo menor.

Funciones armónicas pilares: Tónica, Subdominante y Dominante (I-IV-V).

Cifrado funcional y americano.

Bibliografía Unidades I y II

- Cordantonopulos, Vanesa (2002): *Curso completo de Teoría de la Música*. Niveles 4 y 5.
- Herrera, Enric (1995): *Teoría musical y armonía moderna* (Vol. I). Antoni Bosch. Capítulos 8, 9, 13 y 29.
- Nettles, Barrie (1987): *Armonía 1*. Berklee College of Music. Páginas 14-23.
- Piston, Walter (1998): *Armonía*. SpanPress. Capítulos 1 y 2.

UNIDAD III - MELODÍA Y RITMO

El modo menor. Solfeo entonado de melodías en modo menor natural, armónico y melódico (en compases simples). Dictados melódicos: transcripción de alturas de melodías en modo menor.

Compases compuestos. Figuras con puntillo y sus silencios: redonda, blanca y negra. Células rítmicas: tres corcheas, negra-corchea y corchea-negra. Lecturas y dictados rítmicos en compases compuestos.

Bibliografía

- Aguilar, María del Carmen (2012): *Método para leer y escribir música*. Píscis - Capítulo Ritmo temas 6 y 7
- Material de lecturas melódicas y rítmicas compilado por la cátedra.

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
DE CARRERA



PROF. JULIETA BARRERA
REGISTRADA



UNIDAD IV - SOLFEO AUTOACOMPAÑADO

Entonación melódica con nombre de nota. Autoacompañamiento con el *Instrumento Básico* (piano/guitarra).

Bibliografía

- Repertorio académico y popular compilado por la cátedra, en formato de partitura tradicional y *lead sheet* (melodía y cifrado).

METODOLOGÍA

El abordaje metodológico específico de cada contenido varía de acuerdo al origen disciplinar y cuáles son las habilidades musicales que se busca que los alumnos construyan. La mayoría de los contenidos se abordan desde estas tres instancias complementarias:

1. Introducción teórico-expositiva: el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.
2. Actividades áulicas: de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible. Aquí la materia adopta momentáneamente la metodología del *Taller* para los contenidos de *Audioperceptiva* (lecturas y dictados melódicos y rítmicos).
3. Estudio domiciliario: se recurre bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas.

EVALUACIÓN

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación no formal en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos formales de evaluación, éstos corresponderán a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- **Trabajos Prácticos**: como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- **Evaluaciones Parciales**: una por cuatrimestre, cada una con su correspondiente recuperatorio.

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Presentación en tiempo y forma.
2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
3. Claridad, coherencia y precisión técnica: *conceptual y procedimental*.
4. Grado de profundidad y nivel de musicalidad.

ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

1. Asistir al 70% de las clases dictadas.
2. Entregar el 100% de los Trabajos Prácticos.
3. Aprobar el 100% de los exámenes parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.

Condiciones para regularizar en la Virtualidad:

Que el estudiante registre una participación activa y sistemática de por lo menos el 70% en todas las actividades propuestas por la unidad curricular, con la presentación del 70% de los trabajos solicitados con carácter de obligatorios y el 100 % de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios y cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación propuestos por la cátedra

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
COORDINADORA/A
DE CARRERA



Prof. JULIETA MÓRUGA
VICE-RECTORA

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Para los alumnos regulares, en el examen final se evaluarán solo las Unidades IV y V, debiendo aprobar ambas:

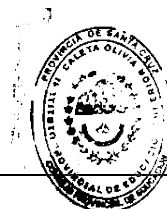
- Lecturas melódicas y rítmicas (Unidad IV).
- Solfeo autoacompañado (Unidad V).

Los alumnos libres, primero deben aprobar una evaluación escrita sobre las Unidades I y II para poder continuar:

- Análisis armónico y melódico de una obra en base a una partitura o *lead sheet* (ver los primeros cuatro objetivos específicos).

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
Prof. Música
COORDINADORA/
DE CARRERA



Prof. JUJETA MÓRAGA
VICE-RECTORA
RECTORÍA